

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 081-2022

Siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 081-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 1.- OFICIO N° 0454-VPA-UNCA-2022, por el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la Convocatoria al Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia Universitaria N° 001-2022-UNCA.

DEBATE: El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica a sustentar su solicitud presentada a través del OFICIO N° 0454-VPA-UNCA-2022; la Vicepresidenta Académica señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0510-2022/CO-UNCA de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Cuadro de Plazas Vacantes para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario — UNCA. Y que, mediante Carta N° 0112-RDA-VPA-UNCA/RDA.GGM de fecha 11 de noviembre de 2022, el Responsable del Departamento Académico de la UNCA, solicita a la Vicepresidenta Académica, autorizar la Convocatoria al Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA, de acuerdo al cuadro de Plazas para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA. En este sentido, mediante Oficio N° 0454-VPA-UNCA-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, la Vicepresidencia Académica, tomando como referencia la Carta N° 0112-RDA-VPAUNCA/RDA.GGM de fecha 11 de noviembre de 2022, solicita al Presidente de Comisión Organizadora, se agende en sesión de Comisión Organizadora, la autorización de la Convocatoria al Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: AUTORIZAR la Convocatoria al Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA, para las plazas señaladas en el cuadro de Plazas para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA.

2.- OFICIO N° 0455-VPA-UNCA-2022, por el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA.

DEBATE: El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica a sustentar su solicitud presentada a través del OFICIO N° 0455-VPA-UNCA-2022; la Vicepresidenta Académica señala que, con Resolución de Comisión Organizadora NO 0518-2022/CO-UNCA de fecha 11 de noviembre de 2022, se autorizó la Convocatoria al Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N O 001-2022-UNCA, para las plazas

señaladas en el cuadro de Plazas para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N O 001-2022-UNCA. Y que, mediante Informe Legal N° 080-2022-OAJ-UNCA/MJTA, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención al Oficio N° 0452-VPA-UNCA-2022, emite Opinión Legal sobre la propuesta de Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA, donde concluye que es procedente la aprobación de la propuesta de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA, ya que contiene las disposiciones básicas para llevar a cabo el concurso público de méritos para la admisión de docentes ordinarios de la UNCA. Así mismo señala que, mediante Informe N° 288-2022-OGC-UNCA, la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, informa a la Vicepresidenta Académica que, de la revisión a las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 0012022-UNCA, en la aplicación del Instructivo de Elaboración de Documentos Interno del Sistema de Gestión de Calidad v2 aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N O 0362-2021/CO-UNCA, los cuales están orientados al cumplimiento de metas institucionales, no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento, por lo que sugiere sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo. En este sentido, mediante Oficio N° 0455-VPA-UNCA-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, la Vicepresidencia Académica, solicitó se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA, solicitado por la Vicepresidenta Académica de la UNCA, mediante Oficio N° 0455-VPA-UNCA-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: DISPONER a la Dirección General de Administración, remitir a SERVIR los puestos convocados por la Universidad Nacional Ciro Alegría, con la finalidad de ser registrados y publicados en el portal de TALENTO PERÚ - SERVIR, conforme al cronograma establecido en las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA.



Siendo las 12:50 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTUPANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. ARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL